



WELCOME LETTER

Estimados Presidentes y Secretarios Generales de las Federaciones Nacionales, queridos amigos:

Gracias por su interés en convertirse en miembros de World Boxing. Nos complace que su Federación Nacional esté considerando unirse a nuestra comunidad mundial. La membresía representa un paso importante y esperamos poder acompañarles durante todo el proceso de solicitud.

Para solicitar la membresía, les rogamos que completen los siguientes pasos:

1. Completar el Formulario de Solicitud de Membresía para Federaciones Nacionales de World Boxing.

2. Enviar el formulario debidamente cumplimentado, junto con la siguiente documentación, a membership@worldboxing.org:

- El Formulario de Solicitud de Membresía para Federaciones Nacionales de World Boxing, debidamente cumplimentado.
- Los Estatutos/Constitución vigentes de su Federación Nacional (de conformidad con el artículo 6.6 (ii) de los Estatutos de World Boxing).
- Una carta de su Comité Olímpico Nacional (CON) y/o del Ministerio de Deportes que confirme que su organización es la única federación de boxeo reconocida oficialmente en su territorio.
- Una lista actualizada de los miembros de la Junta Directiva o cargos directivos de su Federación Nacional.
- Evidencia del cumplimiento de las normas antidopaje de la AMA (Agencia Mundial Antidopaje) o de su Organización Nacional Antidopaje (de conformidad con el artículo 6.6 (iii) de los Estatutos de World Boxing).
- Una carta firmada en la que su Federación Nacional confirme su compromiso de cumplir con los Estatutos, normas, reglamentos y códigos de World Boxing (de conformidad con el artículo 6.6 (i) de los Estatutos de World Boxing).
- El cuestionario y la documentación de membresía debidamente cumplimentados.



Importante: Una vez recibida su solicitud, el equipo de Membresías de World Boxing revisará toda la documentación. Si falta alguna información o documento, nos pondremos en contacto con ustedes para solicitar los elementos pendientes.

3. Revisión por la Junta Ejecutiva

Una vez que se haya recibido toda la documentación requerida y la solicitud esté completa, esta será presentada a la Junta Ejecutiva de World Boxing para su consideración y aprobación.

Importante: La aprobación de la Junta Ejecutiva no constituye la membresía plena. Posteriormente, su solicitud de membresía como Miembro de Pleno Derecho será presentada al Congreso para su aprobación.

4. Aprobación de la Membresía y Cuota

Si su solicitud es aprobada por la Junta Ejecutiva de World Boxing, recibirán una factura correspondiente a la cuota de membresía aplicable. El pago deberá efectuarse dentro de los 30 días siguientes a la fecha de emisión de la factura para completar el proceso de adhesión.

Agradecemos su interés en unirse a World Boxing y esperamos recibir su solicitud. Si tienen cualquier consulta durante el proceso, no duden en ponerse en contacto con nosotros en membership@worldboxing.org.

Atentamente,

Tom Dielen
Secretario General
World Boxing